



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 19 de marzo de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. SERGIO VELARDE ESPINOSA.- Dictamen número 6586/2020, trabajador académico, código [redacted], Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 05 días, al día 21 de febrero de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,278.85. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. JUAN LUIS SOTO MANCILLA.- Dictamen número 6587/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.18 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 09 meses, 10 días, al día 26 de febrero de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,561.29. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. FRANCISCO JAVIER MENDEZ VILLASEÑOR.- Dictamen número 6588/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.50 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 46 años, 10 meses, 25 días, al día 26 de febrero de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,776.64. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. JOSE SOTO MORALES.- Dictamen número 6595/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.84 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 03 meses, 02 días, al día 02 de marzo de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,444.05. **SE APRUEBA.** -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

05.- C. JOSE MIGUEL SEDANO VELICA.- Dictamen número 6580/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 11 meses, 16 días, al día 17 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,469.15. **SE APRUEBA.**

06.- C. GILBERTO RUBEN AGUIRRE SALAS.- Dictamen número 6582/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 20 días, al día 21 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,491.36. **SE APRUEBA.**

07.- C. ROSA IMELDA CHAVEZ VALENCIA.- Dictamen número 6583/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 25 días, al día 26 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,837.69. **SE APRUEBA.**

08.- C. ELBA GIRON BOTELLO.- Dictamen número 6584/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 25 días, al día 26 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,503.11. **SE APRUEBA.**

09.- C. MARIA ESTHER HERNANDEZ PLASCENCIA.- Dictamen número 6585/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 04 meses, 25 días, al día 26 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,730.15. **SE APRUEBA.**

10.- C. MARIA MIRNA FLORES BRISEÑO.- Dictamen número 6591/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 01 día, al día 02 de marzo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,086.54. **SE APRUEBA.**

11.- C. RAUL PEREZ PEREZ.- Dictamen número 6594/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 01 día, al día 02 de marzo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,323.59. **SE APRUEBA.**

12.- C. GERARDO ENRIQUE HERNANDEZ VALDES.- Dictamen número 6600/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 38.40 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 04 días, al día 05 de marzo de 2020,



una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,218.11. **SE APRUEBA.**

13.- C. MARIA DEL ROCIO CORONADO CORTES.- Dictamen número 6602/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 meses, 01 día, al día 11 de marzo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,473.74. **SE APRUEBA.**

14.- C. JUAN JOSE FLORES ULLOA.- Dictamen número 6603/2020, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.04 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 12, Escuela Politécnica Guadalajara y Módulo Tlaquepaque dependientes del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 03 meses, 10 días, al día 11 de marzo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,604.19. **SE APRUEBA.**

15.- C. JOSE RAMON VELASCO MEDINA.- Dictamen número 6604/2020, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.30 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 07 meses, 10 días, al día 11 de marzo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,755.98. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

16.- C. OSCAR LEONARDO CASTRO PORTILLO.- Dictamen número 6589/2020, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 10.40 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, al día 1° de marzo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,130.20. **SE APRUEBA.**

17.- C. JAVIER RODRIGUEZ SANCHEZ.- Dictamen número 6590/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 11 días, al día 26 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,384.22. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.**

18.- C. ANGELICA VIDRIO JIMENEZ.- Dictamen número 6516/2020, código [REDACTED] Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 07 años, 01 mes, 12 días, al 21 enero de 2020, toda vez que con fecha 21 de enero de 2020, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,990.95, en los términos de la cláusula 78 del convenio pensionario, se le otorga una ayuda por concepto de carga familiar del 15% de ayuda asistencial por la cantidad \$ 298.64 pesos y en los términos de la cláusula 25 del convenio citado, se ajusta a una pensión mínima garantizada de \$ 3,696.60 (tres mil seis cientos noventa y seis pesos 60/100 M.N.) mensuales.

19.- C. MARIO JAVIER COVARRUBIAS ARRIZON.- Dictamen número 6601/2020, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" 8.70 hrs. promedio adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, al 1° de marzo de 2020, toda vez que con fecha 01 de marzo de 2020, fecha



\$3,758.97, en los términos de la cláusula 78 del convenio pensionario, se le otorga una ayuda por concepto de carga familiar del 15% de ayuda asistencial por la cantidad \$ 563.85 pesos se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,322.82.-----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

20.- C. RAMON GOMEZ ZAMUDIO.- Dictamen número 6597/2020, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión a la viuda **IMELDA RODRIGUEZ GONZALEZ** y las huérfanas **DANIELA GOMEZ RODRIGUEZ** y **MARIANA GOMEZ RODRIGUEZ**, por la cantidad mensual de \$16,870.96, a partir del 10 de febrero de 2020 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

21.- C. JOSE LUIS GUERRERO VILLASEÑOR.- Dictamen número 6581/2020, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **HERMILA AREVALO LOPEZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$4,707.72, a partir del 23 de febrero del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. HECTOR LUIS DEL TORO CHAVEZ.- Dictamen número 6592/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **JOSEFINA RIOS FARIAS**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$36,888.43, a partir del 24 de enero de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

23.- C. OSCAR RENE ROSAS GONZALEZ.- Dictamen número 6593/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARTHA ARRATIA RODRIGUEZ**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$5,262.09, a partir del 27 de diciembre de 2019, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----

24.- C. JOSE ALBERTO CARRIZALES FLORES.- Dictamen número 6596/2020, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **LETICIA GONZALEZ BARRAGAN**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$21,228.90, a partir del 06 de enero del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

25.- C. ALBA RUTH GRANIEL CHACON.- Dictamen número 6598/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la C. **CRISTINA CHACON COTA**, madre de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$2,691.17, a partir del 04 de febrero de 2020, fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. AARON MIGUEL MENDEZ PEREZ.- Dictamen número 6599/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 27.20 horas promedio semanales, adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar

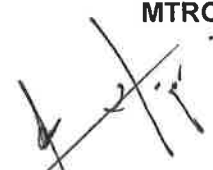


la pensión por ascendencia a la C. **MARTHA CRESCENCIA PEREZ ORTIZ**, madre del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$2,208.52, a partir del 26 de diciembre de 2019, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**-----

FE DE ERRATAS.- Dictamen 6579/2020 pensión de viudez del C. JOSE VICTOR OROZCO MONROY código 7907095 de fecha 5 de marzo de 2019, el número de dictamen correcto es el 6574/2020.-----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 02 de abril de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.-----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG